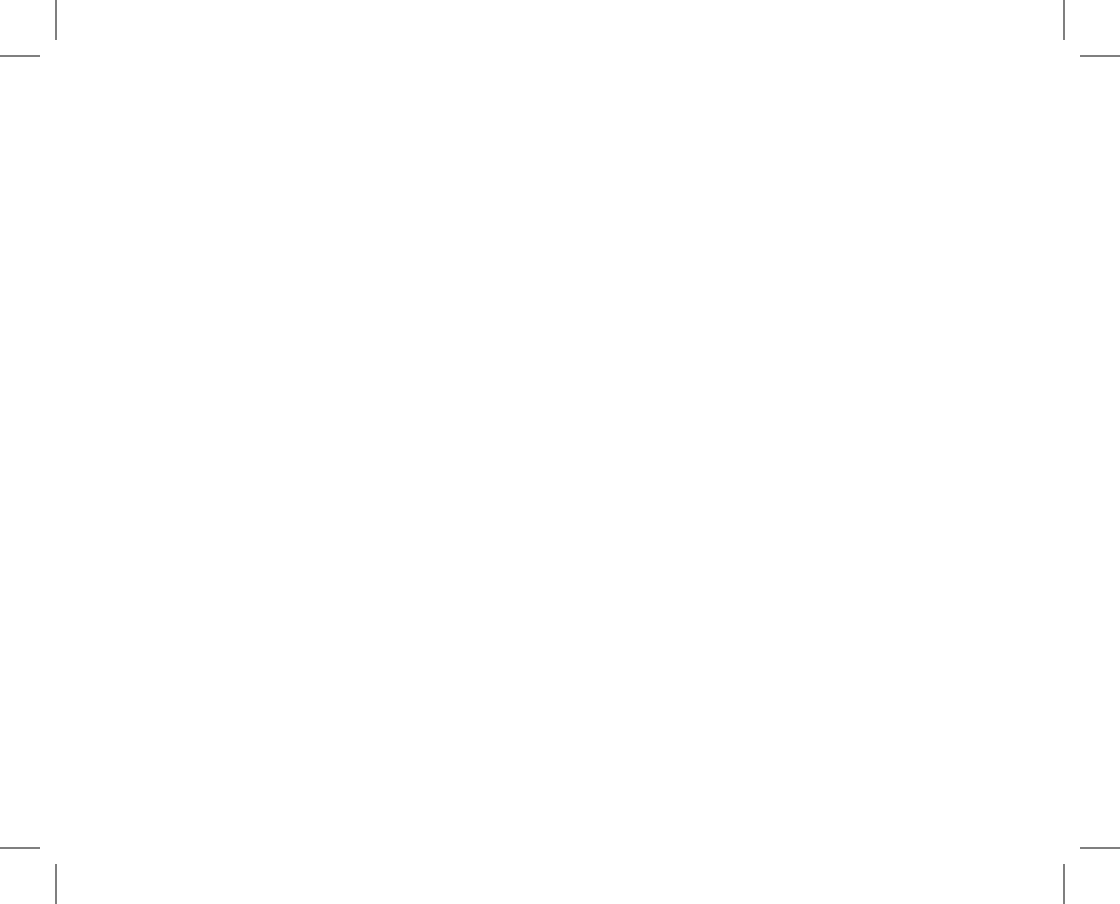


DECÁLOGO

**para el tratamiento
periodístico de la violencia
contra las mujeres**



En los últimos años, el Centro de Derechos de Mujeres (CDM) le ha dado seguimiento a las noticias de violencia contra las mujeres que publica la prensa escrita de nuestro país. Esta experiencia ha permitido identificar que en las mismas persisten ideas y expresiones que ubican a las mujeres en posición de desventaja, a veces condenándolas cuando en realidad son víctimas, otras veces justificando a los victimarios o los perpetradores de los hechos violentos contra las mujeres.

Es por ello que se han desarrollado algunas acciones para contribuir a mejorar el tratamiento de las noticias de violencia contra las mujeres con el fin de que los medios de comunicación sean agentes sociales de cambio en el abordaje de esta pro-

blemática, tal como lo exige la precaria situación de las mujeres hondureñas y en observancia a las recomendaciones, declaraciones y tratados de derechos humanos del sistema universal e interamericano. En ese marco hemos elaborado este Decálogo que puede convertirse en una herramienta para tomar en cuenta al momento de redactar una nota periodística por parte de los y las comunicadores/as de Honduras.

Para elaborar este Decálogo se tomó como base un trabajo realizado por las y los periodistas que integran PAR (Periodistas de Argentina en Red). El documento base es enriquecedor pues se trata de una construcción colectiva producto de debates y experiencias, que intenta ser un aporte para un tratamiento no sexista de las notas periodísticas

sobre la violencia en contra de las mujeres y el femicidio.

Se espera que estas medidas sean tomadas en cuenta para abordar el tema de violencia contra las mujeres con el debido respeto a las víctimas y sus familiares y para que los medios de comunicación puedan aportar efectivamente en el cambio socio-cultural que requiere Honduras para erradicar la violencia contra las mujeres.

El Decálogo incluye 10 máximas simples y fáciles de cumplir y con las cuales las y los periodistas de los medios se pueden comprometer contribuyendo así, a prevenir y detener la violencia contra las mujeres:

Celoso hombre casi acaba con su mujer

Cegado por los celos un hombre estuvo a punto de acabar con la vida de su compañera de hogar al inferirle varios machetazos, cuando se encontraban en su casa, en la colonia "Sandoval" de San Pedro Sula.

Aún bajo los efectos de la anestesia, Elsa Marilyn Rivera Medina, manifestó que Rafael Aguilar Ortiz, tras llegar de su trabajo comenzó a discutir con ella porque amigos de uno de sus hermanos se encontraban en la casa, quienes lo esperaban para salir hacer algunas diligencias.

En ese momento, el hombre enfurecido le reprochó que los amigos de su cuñado estuvieran en la casa, pensando que se en-

gravemente herida fue trasladada al "Catarino Rivas", ya que presentaba machetazos en la espalda, en la pierna izquierda y el hombro derecho, mientras el hechor se dio a la fuga.

Familiares de la víctima refirieron, que no es la primera vez que intenta acabar con su vida, pues en varias ocasiones la había agredido, pero nunca se imaginaron que llegara a tal extremo, por lo que fue denunciado ante la policía.

Agregaron que varios miembros de su familia han sufrido este tipo de agresiones, pues la madre de Elsa Marilyn, murió a manos de su compañero de hogar, a quien de igual manera, los celos lo cegaron, por lo que temen que el conyuge



1

Es correcto utilizar los siguientes términos:

- **violencia contra las mujeres**
- **violencia contra las mujeres por razones de género**
- **violencia machista**
- **femicidios o feminicidios**
- **muerte violenta de mujeres por razones de género**

ENTRE ELLOS UN FISCAL

67 "machos" a barrer calles por violencia doméstica

SAN PEDRO SULA

El Juzgado de Familia resolvió imponer hasta 50 horas de trabajo comunitario a 67 hombres que fueron acusados por violencia doméstica.

La resolución del tribunal está amparada en el ar-

"machos" deben abocarse a la Policía Municipal para que les indiquen el trabajo comunitario a desarrollar, que consiste en barrer las calles, pintar los bordillos de las principales arterias viales de la ciudad y chapear los solares baldíos.

2

La violencia contra las mujeres, además de ser una violación a un derecho humano, es un delito –en tanto y en cuanto constituye una conducta antijurídica que debe ser prevenida y sancionada–.

Es además, un problema social, un atentado contra el derecho a la vida, a la dignidad, a la integridad física y psíquica de las mujeres.

3

Es necesario eliminar de las redacciones la figura de “crimen pasional” para referirse al asesinato de mujeres víctimas de la violencia de género. Los crímenes pasionales no existen; la pasión no mata. Son muertes **violentas de mujeres por razones de género o femicidios.**

“Drogo” propina salvaje agresión a su ex mujer

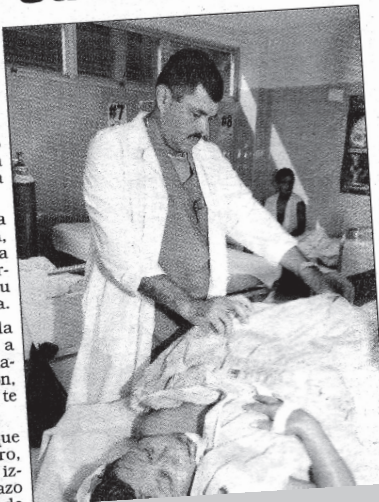
Con su brazo izquierdo “guindado” de una tirita de piel, dejó un sujeto a su ex mujer, porque ésta ya no quiere hacer vida marital.

Reyna Galeano (38), fue llevada ayer de emergencia al hospital “Catarino Rivas”, después que su ex marido José Antonio Rodrigo Berríos (43), la atacara a machetazos, hasta dejarla casi muerta.

La víctima, quien además presenta varias heridas en el rostro y la cabeza, relató que fue atacada a las 6:00 de la mañana de ayer, cuando se transportaba en un autobús hacia la casa de su patrona en Pajulles de Tela, Atlántida.

Refirió, que su ex compañero la estaba acosando para que volvieran a convivir y ante su negativa, sacó un machete con el que la atacó sin compasión, al tiempo que le gritaba “si vos no te juntás conmigo, te voy a matar”.

Para protegerse de los filazos que le penetraban en su cabeza y el rostro, la indefensa mujer metió su brazo izquierdo, que de un certero machetazo le cortó el hueso, quedándola herida



4

Lo importante es proteger la identidad de la(s) víctima(s), no la del agresor(es). Dejar en claro quién es el agresor y quién es la víctima, y señalar cuáles pueden ser las actitudes y situaciones que ponen en riesgo a la mujer en una relación violenta. Esto es esencial para contribuir a que tanto ella como la sociedad en general, tomen conciencia sobre la situación de desventaja de las mujeres.

COMAYAGUA

De dos disparos matan a bailarina de "night club"

Ya fue detenido un joven como principal sospechoso del crimen

FOTO: ESTALIN RUIZ

Tegucigalpa. La sombra de los "femicidios" se vuelve a hacer presente en el país durante los primeros días del año nuevo.

Esta vez la víctima fue identificada como Wanda Carolina Mendoza, de 34 años de edad, originaria de El Paraíso, El Paraíso. La mujer recibió dos impactos de bala de calibre 9 milímetros en el rostro.

Según el informe de la dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), la ahora occisa era bailarina del club nocturno "Beso del sol", ubicado en el bulevar Cuarto Centenario del departamento de Comayagua, donde fue levantado su cuerpo por médicos de Medicina Forense a las 4:55 de la madrugada.

El nombre artístico de la bailarina era "Cinda Berla" por lo que no fue hasta que encontraron sus documentos que se supo su verdadero nombre.

La madre de la infortunada llegó en horas de la tarde a la morgue capitalina a reclamar el cuerpo de su hija, a quien

los primeros dos años mantuvo comunicación con su hija pero hace dos no volvió a saber nada de ella.

La madre describió a su hija como una mujer trabajadora

porqué del hecho delictivo, la doliente pidió a las autoridades que capturen al asesino ya que ahora son cuatro niños los que quedan sin madre.

Al momento de la captura a Guerrero se le decomisó

HUÉRFANOS

Ahora cuatro niños quedaron sin madre, y aunque ellos no la veían sabían que ella estaba viva y se ilusionaban con volverla a ver algún día. Ellos tenían presente que su madre trabajaba para mandarles dinero y que vivieran bien.

con él por la fuerza a lo que la víctima se negó y ante el rechazo el individuo le disparó en el rostro en dos ocasiones.

Los restos de Wanda serán trasladados al lugar donde reside su madre, en Jutiapa, jurisdicción de El Paraíso, para darle cristiana sepultura.

La madre de la infortunada relató que ya se les avisó a sus otros nietos para que se hagan presentes al velatorio de su madre, de la que posiblemente no pueden ver su rostro ya que no saben en qué condiciones quedó su cara por los impactos de bala.

La madre dijo que se enteró de la muerte de su hija



El cuerpo de la infortunada mujer fue ingresado a la morgue capitalina. El cadáver fue reclamado por su madre.

5

Hay informaciones que pueden perjudicar a la víctima y a su entorno. No siempre es conveniente identificarla. Es ofensivo para la víctima utilizar diminutivos, apócope, apodos, referencias al trabajo que realiza (bailarina, mesera), etc. para nombrarla.

6

No deben buscarse justificaciones o “motivos” (alcohol, drogas, discusiones, celos, separación de la pareja, infidelidad, etc.), que sólo distraen la atención del punto central: la violencia. La causa de la violencia contra las mujeres es el control y la dominación que determinados hombres ejercen sobre las mismas.

Fuentes:

- Fiscalía Especial de la Mujer, Unidad Técnica de Reforma (UTR) del Ministerio Público
- Dirección Nacional de Investigación Criminal, DNIC
- Centro de Estadísticas e Información Judicial, CEDIJ
- Centro de Derechos de Mujeres, CDM
- Centro de Estudios de la Mujer, CEM-H
- Visitación Padilla

7

Es imprescindible revisar las fuentes, sobre todo las oficiales teniendo una mirada crítica sobre éstas. También es importante considerar la información que puedan aportar las organizaciones de mujeres.

MP Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Celos y crimen organizado, principales causas de femicidios

MP ha logrado judicializar sesenta de los femicidios, 16 de los asesinos fueron sentenciados este año y 32 tienen orden de captura

Tegucigalpa. La historia de la criminalidad en 2009 parece haberse escrito con letra de mujer, pero pintada de luto.

Las principales causas para que en Honduras se reporten unos 327 femicidios, al menos hasta los primeros días de diciembre, son -según las autoridades de la Secretaría de Seguridad y del Ministerio Público- los celos y la participación en las redes del crimen organizado.

El vocero de la Secretaría de Seguridad, Orlin Cerrato, manifestó que "el crimen organizado ha logrado reclutar a los grupos más vulnerables, que en este caso son las mujeres y los niños". Las mujeres son utilizadas en el "narcomenudeo",



8

Dar seguimiento permanente a esta problemática, denunciando la violencia en todas sus expresiones: física, sexual, psicológica, económica, sin esperar la muerte de las mujeres. Abordar el relato de los hechos tomando en consideración su singularidad, pero también aquello que lo asemeja a otros casos, evitando el efecto de “otra vez y ni modo”.

de salón de belleza

FOTO: GREGORIO RIVERA

Francia
En

García,
de 19
empre-
pules,
fria la
su casa
nzales,
ades.
ajo con
r a una
amigos.
convivía
el salón
donde
eglaron

lecerse,
2gresó a
sala de



No hubo testigos del crimen de Wendy García, ocurrido frente a su casa.

y luego le pegó un balazo debajo
del oído.

Al escuchar el disparo, su

llevaron a la víctima a un centro
asistencial de la zona, donde
expiró.

DATO

1 MUJER es
cada diez h
últimos años
que sufre e
Observator

le había da
Fiscales, for
hicieron el r
ladaron sus
y por el mo
robo como r

El novio d
cuyo nomb
ne en reserv
las investiga
a declarar o
investigativ
Los vecin

9

Tener especial cuidado con las fotos e imágenes que acompañan las notas. Respetar a las víctimas y a sus familias, alejarse del sexismo, el sensacionalismo y la obscenidad. Nunca robar imágenes o audio a la víctima. Cuando se musicaliza, no usar temas que remitan al terror, ni que contengan letras que hablen de “amores enfermos” o celos.

Fuentes de apoyo:

- **Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público, 221 5620 al 36**
- **Juzgados de Violencia Doméstica, 2693222**
- **Centro Integado CORE 7, 237 6908**
- **CDM, 2210657, 2210459**
- **CEMH, 2380101**
- **Visitación Padilla, 2384659**
- **OFALAM, 2354705**
- **Consultorio Jurídico de la UNAH, 2322826**

10

Siempre incluir en la noticia teléfonos gratuitos de apoyo a las víctimas y cualquier otra información que les pueda ser útil.

Glosario

FEMICIDIO:

Jane Caputo y Diana E. H. Russell acuñaron la palabra femicidio para describir “los asesinatos de mujeres por parte de los hombres, motivados por desprecio, odio, placer o sentido de propiedad sobre ellas”.

FEMINICIDIO

Marcela Lagarde se refirió al fenómeno como feminicidio y no femicidio por entender que se trata de un “genocidio contra mujeres”. Considera que el feminicidio “sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres... Todos tienen

en común la idea de que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables”. Y cree que “todos coinciden en su infinita crueldad y son, de hecho, crímenes de odio contra las mujeres”.

GÉNERO:

Construcción socio cultural de lo femenino y lo masculino estableciendo roles, pautas y disposiciones diferenciadas para las mujeres y para los hombres.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (VIOLENCIA DE GÉNERO)

Es la violencia ejercida contra las mujeres por su condición de ser mujer. Esta violencia presenta numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física,

psicológica, económica, sexual y el asesinato, produciéndose en diferentes ámbitos: familiar, laboral, en los espacios públicos, en las iglesias, entre otros. Esta violencia surge y se alimenta del mandato de subordinación social, política, económica y cultural sobre las mujeres.